

# **BALANCE SOCIAL**

**EJERCICIO 2020** 

- Junio 2021 -

# 1. MISIÓN DE LA FUNDACIÓ

### 1.1. MISIÓN

La Fundació Barcelona Olímpica (FBO), entidad sin ánimo de lucro, se constituyó en 1993 por el Comité Olímpico Organizador Barcelona'92, S.A. (COOB'92, S.A.) con la misión de difundir el espíritu y la realidad de los Juegos Olímpicos de Barcelona, así como promover los valores culturales, éticos, deportivos y de todo orden que emanan del ideario olímpico, siendo uno de sus objetivos específicos "el establecimiento, mantenimiento y promoción de una exposición y centro de información permanente y de investigación al alcance del público, que ilustre sobre los Juegos Olímpicos de Barcelona y todo lo que representaron".

La actividad de la Fundació se desarrolla en el Museo Olímpico y del Deporte Joan Antoni Samaranch (MOE), que se encuentra en Av. Estadi, 60 de Barcelona, y en el Centro de Estudios Olímpicos y del Deporte Joan Antoni Samaranch (CEO), ubicado en el edificio de La Font del Gat, ambas instalaciones de propiedad del Ajuntament de Barcelona.

#### 1.2. ACTIVIDADES Y PROYECTOS

Los Estatutos de la Fundació prevén que se realicen las siguientes actuaciones:

- Gestión y explotación del Museo Olímpico y del Deporte.
- Organizar fórums y debates para promover e investigar alrededor del deporte.
- Realizar exposiciones para promover y difundir el conocimiento de los valores presentes en el ideario olímpico, así como su historia.
- Promover la investigación para estudios y trabajos vinculados al deporte y al olimpismo, en especial entregas de ayudas y becas.

En el ejercicio 2020 las principales actividades y actuaciones desarrolladas han sido las siguientes:

# Gestión del Museo Olímpico y del Deporte Joan Antoni Samaranch

- Renovación parcial del espacio dedicado a Joan Antoni Samaranch y de una vitrina en el espacio Pioneros del Deporte.
- Cesión de objetos por parte de destacadas deportistas que amplían nuestro fondo patrimonial.
- Cesión de material expositivo a otras entidades.
- Exposiciones temporales, concretamente, la exposición fotográfica "Olímpics" de José Mercado (del 17/12/2019 al 07/06/2020) y la exposición "Clubs Centenaris: Junior FC" (del 09/06/2020 al 24/01/2021).
- Exposiciones temporales en el hall del Museo, siguiendo el proyecto "La vitrina del objeto destacado".
- Replanteamiento de la oferta de actividades aplicando las medidas sanitarias fijadas por las autoridades.
- Elaboración del taller "Sin género", dirigido al alumnado de ciclo superior de la ESO, y con el objetivo de conocer y reflexionar sobre la diversidad de género en el deporte.
- Elaboración de la actividad "Un Estadio para la historia", dirigido al alumnado de educación primaria.

- La XI edición del BCN Sports Film Festival ha sido cancelada a consecuencia de la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19 y su celebración se ha fijado para el próximo mes de enero de 2021.
- Convocatoria del X Premio Arte Sobre Papel.
- Adhesión al programa anual de festividades del Ajuntament de Barcelona. Se han celebrado Santa Eulalia (12 de febrero) y La Mercè (24 de setiembre); no obstante, las celebraciones del Día Internacional de los Museos y la de la Noche de los Museos han sido canceladas.
- Acto del "Aula d'Història": conmemoración de los 100 años de la primera edición de la carrera "Jean Bouin".
- Ciclo de actividades dedicado a la cultura japonesa en motivo de la celebración de los Juegos Olímpicos de Tokio 2020. Estos Juegos se han pospuesto y, en consecuencia, el calendario diseñado de este ciclo se ha debido cancelar.
- Actividades en colaboración con otras entidades, destacando "*Make the beat*" y el ciclo de conferencias "El Valor de l'Esport en el Segle XXI".
- Colaboraciones con diversos grupos de trabajos nacionales e internacionales.

# Gestión del Centro de Estudios Olímpicos y del Deporte Joan Antoni Samaranch

- Continuidad de los trabajos de inventario, digitalización y catalogación de todos los fondos.
- Ampliación del fondo documental con donaciones y adquisiciones de revistas y publicaciones.
- Coordinación de la plataforma digital "Olimpismo en España".
- Atención a consultas y trabajos de investigación de manera telemática.
- Creación de una base de datos sobre los deportistas olímpicos catalanes para el proyecto en curso "Olímpics Catalans".
- Publicación del proyecto "Barcelona: Una ciutat superbament esportiva. Campionats del Món (1923-2019)".
- Redacción de 26 artículos, en catalán y castellano, para el bloc BarcelonaSportiva.
- Publicación de 22 artículos en el bloc Memòria Olímpica.
- Reedición y revisión de los libros de la colección "Aula d'Història".
- Reedición y revisión de contenidos del libro "Jocs Mediterranis de 1955".
- Redacción de "Aula d'Història" vol. XI "La participació catalana a la III Olimpíada Obrera d'Anvers de 1937", que se publicará en 2021.
- Se ha iniciado la coordinación, gestión y búsqueda documental del proyector "Instal·lacions Desaparegudes".

En el ejercicio 2019 las principales actividades y actuaciones desarrolladas fueron las siguientes:

# Gestión del Museo Olímpico y del Deporte Joan Antoni Samaranch

- XIII Fórum Olímpico, con el título "El impacto de los deportes y las disciplinas emergentes en un mundo global"
- X edición del BCN Sports Film Festival.
- IX Premio Arte Sobre Papel.
- Adhesión al programa anual de festividades del Ajuntament de Barcelona.
- Conmemoración del Día Olímpico y otros.
- Caminada Olímpica.
- Nadal Solidari.
- Organización de 55 actos, propios y de entidades externas.

- Taller educativo "Sin Límites" dedicado al deporte adaptado.
- Programa de mejoras de accesibilidad en el Museo.
- Colaboraciones con diversos grupos de trabajo nacionales e internacionales.
- Exposiciones temporales, entre las que destacamos la dedicada a los Ajuntaments democráticos; la del "Club Centenari: FC Martinenc"; y la exposición fotográfica "Olímpics" de José Mercado.
- Cesión de material expositivo a otras entidades.

# Gestión del Centro de Estudios Olímpicos y del Deporte Joan Antoni Samaranch

- Creación del logotipo del centro.
- Edición de los libros de la colección "Aula d'Història".
- Edición del libro "Historia del Olimpismo en España".
- Catalogación de nuevos fondos documentales.
- Atención a consultas y trabajos de investigación.

# 1.3. PERSONAS USUARIAS Y COLECTIVOS BENEFICIARIOS

El MOE está abierto a cualquier persona interesada en el mundo del deporte, en el movimiento olímpico y en los Juegos Olímpicos de Barcelona'92.

La actividad está dirigida a colectivos genéricos, por lo tanto, las reglas de aplicación de recursos siempre se basan en la objetividad, la no discriminación por razón de sexo, creencia, raza, procedencia social y/o discapacidad.

Los canales de comunicación con los usuarios los podemos resumir en los siguientes:

- Museo Olímpico y del Deporte Joan Antoni Samaranch
- Web del Museo
- Campañas promocionales y de comunicación

El número de visitantes del MOE ha sido:

	2020	2019
Visitantes	10.477	49.595

El número de usuarios de las actividades complementarias en el MOE ha sido:

- En el ejercicio 2020, en los espacios del MOE se han organizado **14 actos** y se han acogido **590 personas**. En el ejercicio 2019 se organizaron 55 actos que acogieron a 3.005 personas.
- La celebración del XI BCN Sports Film Festival, prevista para el mes de mayo de 2020, se ha trasladado al mes de enero de 2021. El número aproximado de espectadores online

en sesiones escolares ha sido de 13.000 personas. La X edición de 2019 acogió un número aproximado de 3.200 espectadores presenciales en las 7 sedes participantes.

# 1.4. ACTIVIDAD ECONÓMICA

La principal actividad de la Fundació es la gestión del Museo Olímpico y del Deporte Joan Antoni Samaranch.

Los ingresos de las diferentes actividades han sido los siguientes:

	2020	2019	
Entradas Museo	37.825,59	157.914,46	
Ventas tienda	1.473,72	4.591,85	
Patrocinios y colaboraciones	10.000,00	14.205,79	
Servicios de cafetería	1.280,33	7.215,94	
Ingresos audiovisuales	460,00	160,00	
Ingresos de actos	3.692,68	6.510,00	
	54.732,32	190.598,04	

# 1.5. EFECTIVIDAD

En los ejercicios 2020 y 2019 se han cumplido los objetivos previstos. El grado de cumplimento del presupuesto ha sido muy elevado, tanto por la vertiente de los ingresos como por la de los gastos.

# 1.6. EFICIENCIA

La totalidad de los gastos incurridos en el 2020 y en el 2019 son gastos fundacionales.

# 2. PERSONAS

# 2.1. PERSONAS DE LA ORGANIZACIÓN

#### 2.1.1 PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN

Según se detalla en la memoria económica, la clasificación por género de la plantilla es la siguiente:

Ejercicio	Número de personas	Categoría	Mujeres	Hombres
2020	13	Administrativos	4	9
2019	13	Administrativos	4	9

#### 2.1.2 IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y DIVERSIDAD

Según se comenta en la Nota 1.3, las decisiones de la Fundació se deben basar en la objetividad, la no discriminación por razón de sexo, creencia, raza, procedencia social y/o discapacidad.

El personal contratado en situación de riesgo de exclusión social o de vulnerabilidad es de 2 personas en el 2020 y también de 2 en el 2019.

#### 2.1.3 CONDICIONES LABORALES Y CONCILIACIÓN

La Fundació cuida de su personal. Con este objetivo ofrece flexibilidad horaria y dispone de los medios para realizar trabajo a distancia, para conciliar la vida personal y profesional.

El 100% de su personal tiene contrato indefinido.

# 2.1.4 DESARROLLO PROFESIONAL

La formación del personal es la adecuada a su lugar de trabajo.

Durante el 2020 se han realizado las siguientes acciones formativas:

- Curso de iluminación sostenible.
- Curso sobre la Agenda 2030 y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

Durante el 2019 se realizaron las siguientes acciones formativas:

- Cursos de autoprotección.
- Curso de adaptación al nuevo reglamento de protección de datos (RGPD)
- Curso de conservación preventiva, organizado por la Diputació de Tarragona.

El gasto en formación y similares del personal en el ejercicio 2020 ha sido de 180,00 euros y de 1.593,00 euros en el 2019.

# 2.1.5. SALUD, SEGURIDAD Y BIENESTAR DEL PERSONAL

La Fundació dispone desde el año 2018 de un Comité de Salud, Seguridad y Bienestar del Personal que gestiona las revisiones médicas del personal; la solicitud de los documentos a las empresas externas relativos a seguridad del personal que ofrece el servicio en nuestra instalación y vela por las óptimas condiciones de trabajo del personal de la entidad.

El gasto en el ejercicio 2020 en materia de salud, seguridad y bienestar del personal ha sido de 1.018,24 euros y de 1.394,15 euros en el 2019.

#### 2.1.6. COMUNICACIÓN INTERNA

La Fundació dispone de un cartel de comunicación interna en un lugar visible para todo el personal.

Con una periodicidad semanal se realiza una reunión con todo el personal de administración, en la que se tratan los diferentes temas de gestión, incluyendo, si procede, situaciones de conflictos internos. No obstante, debido a la poca cantidad de trabajadores, la relación es muy directa y personal.

#### 2.2 VOLUNTARIADO

# 2.2.1 PERSONAS VOLUNTARIAS

En el ejercicio 2020 no se han celebrado actividades con voluntarios. En el ejercicio 2019 los voluntarios fueron 6 personas.

En el ejercicio 2019, los voluntarios de la Fundació participaron en la X edición del BCN Sports Film Festival y en la XIII edición del Fórum Olímpico.

#### 2.2.2 FORMACIÓN DEL VOLUNTARIADO

Las acciones formativas dirigidas a las personas voluntarias han sido las adecuadas a su labor de voluntariado.

# 2.2.3 COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN DEL VOLUNTARIADO

La gestión de la participación de las personas voluntarias está dirigida por el departamento encargado de la actividad.

# 3. BUEN GOBIERNO

#### 3.1 TRANSPARENCIA

La Fundació dispone de un portal de transparencia en su web www.fundaciobarcelonaolimpica.es

#### 3.2 EL PATRONATO

En el 2020 la composición del Patronato ha sido la siguiente:

Presidente Ajuntament de Barcelona

Sr. David Escudé Rodríguez

Vicepresidente primero Comité Olímpico Español

Sr. Alejandro Blanco Bravo

Vicepresidente segundo Administración del Estado – Consejo Superior de Deportes

Sra. Irene Lozano Domingo

Vicepresidente tercero Generalitat de Catalunya – Secretaria General de l'Esport

Sr. Gerard M. Figueras i Albà

Vocales Sr. Josep Miquel Abad i Silvestre

Sr. Josep Lluís Vilaseca i Guasch Sra. Mª Teresa Samaranch Salisachs

Sr. Pere Miró i Sellarès

Secretario (no patrón) Sr. Manel Gómez i València

Según se establece en los Estatutos de la Fundació, las facultades del Patronato son:

- 1. la elección de nuevos patronos y el cese de los que no tengan carácter vitalicio;
- 2. la designación del director, otorgándole los poderes correspondientes;
- 3. la creación, a propuesta del director, de órganos de gerencia y el nombramiento de las personas para ocupar estos órganos;
- 4. la constitución de Comisiones de trabajo;
- 5. el otorgamiento de poderes generales y/o especiales en favor de una o más personas con las facultades que en cada caso se consideren más adecuadas;
- 6. los actos y negocios jurídicos concernientes a la representación y gobierno de la Fundació, así como a la libre administración y disposición de todos los bienes que integran su patrimonio, rentas y productos del ejercicio y de todos sus derechos y acciones, dentro de las disposiciones estatutarias y legales;
- 7. la aprobación de las liquidaciones de presupuestos, el inventario y las cuentas anuales, integradas por el balance de situación, la cuenta de resultados, el estadio de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria;
- 8. la interpretación de estos Estatutos y el establecimiento de normas complementarias que sean pertinentes;

- 9. el acuerdo de modificación de los Estatutos, o bien la fusión, la extinción o la agregación a otra fundación;
- 10. la decisión en relación con el desarrollo de las actividades de la Fundació, aprobando los programas de actuación y los presupuestos, tanto ordinarios como extraordinarios;
- 11. la organización de un Consejo de colaboradores, que aglutine las personas que, con su soporte económico y moral, hagan posible el mejor cumplimiento de las finalidades fundacionales;
- 12. velar por el buen cumplimento de las finalidades fundacionales.

El Patronato se reúne en Junta Ordinaria dos veces durante el ejercicio; no obstante, si es necesario para la aprobación de algún acuerdo imprevisto también celebra Junta Extraordinaria.

En cada Junta de Patronato, el director de la Fundació enumera, explica y detalla las diferentes actividades realizadas, aclara las dudas que puedan surgir y solicita la opinión de los patronos en los asuntos que procedan.

# 3.3 CONTROL Y SUPERVISIÓN FINANCIERA

Las cuentas anuales de la Fundació son auditadas desde el ejercicio 2010.

Esta información económica se puede encontrar en el portal de transparencia.

La Fundació mantiene un control permanente del presupuesto con el objetivo de que la actividad de la Fundació se mantenga dentro del plan económico previsto.

# 3.4 ÉTICA Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN

La Fundació tiene establecida una doble vertiente de control económico:

- a. la revisión de la cuenta justificativa de la subvención otorgada por el Institut Barcelona Esports del Ajuntament de Barcelona por un auditor externo; y
- b. la auditoría de las cuentas anuales abreviadas.

En ambas vertientes se controla que los procesos de adjudicación de contratos se hayan seguido de acuerdo a lo que establece la Ley de Contratación Pública y la Ley de Subvenciones del Ajuntament de Barcelona

Asimismo, los procesos de contratación de la Fundació se pueden encontrar en la Plataforma de Contratación Pública de la Generalitat de Catalunya.

# 4. RED, COMUNIDAD Y CIUDADANÍA

#### 4.1 COLABORACIONES

La Fundació ha establecido una amplia gama de convenios de colaboración en los diferentes ámbitos que gestiona:

- a. A nivel museístico destaca la colaboración con la red de museos olímpicos del mundo Olympic Museum Network -. Esta red se reúne anualmente para poner en común aspectos de la gestión de las colecciones, su conservación preventiva y el intercambio de piezas, entre otros. Excepcionalmente, en el 2020 no se ha realizado ningún encuentro internacional presencial.
- b. A nivel educativo destaca la participación en el grupo de trabajo que coordina el Comité Olímpico Internacional (COI) Education Workgroup -, en el que se plantean las actividades dirigidas a escolares que cada museo ofrece y se proponen sinergias para mejorar la oferta. Además, también se trabaja a fondo para ofrecer a las escuelas herramientas de aprendizaje con la oferta del Trabajo de Síntesis y diversos talleres.
- c. A nivel comunicativo, se trabaja con los medios de comunicación de prensa escrita y revistas mayoritariamente, tanto locales como nacionales; aunque también tenemos colaboraciones con radio y televisión a nivel territorial puntualmente para la celebración de actividades y actos destacables. Además, también se colabora con los departamentos de comunicación de entidades deportivas y culturales con el objetivo de difundir y promover las actividades de la entidad. Puntualmente, se da suporte de comunicación a actividades, jornadas y similares, vinculadas con el mundo del deporte y sus valores.
- d. A nivel de gestión, se han establecido colaboraciones con escuelas, centros cívicos y clubs del distrito; así como con entidades de la ciudad para trabajar en común algunas de las actividades que desarrollamos.
- e. A nivel del Centro de Estudios, se colabora estrechamente con el Centro de Estudios Olímpicos de la Universidad Autónoma de Barcelona (CEO-UAB) en la actualización de los contenidos de la plataforma digital; así como con los Centros de Estudios Olímpicos de la Universidad Autónoma de Madrid, la Universidad de Murcia y la de Navarra en algunos proyectos de investigación olímpica.

# 4.2 SENSIBILIZACIÓN

La Fundació ha realizado diferentes campañas de sensibilización y concienciación para la práctica de la actividad física.

En el ejercicio 2020 la Fundació ha trabajado en la creación del taller "Sin género". Este es un taller con metodología *Hall Escape*, en el que los estudiantes descubren casos reales de deportistas con diversidad de género y su lucha para la normalización en el mundo del deporte.

El taller va dirigido a alumnado de 3º y 4º de la ESO y los centros educativos lo podrán realizar a partir de enero de 2021.

Entre los objetivos que se quieren conseguir con este taller se encuentran: conocer y reflexionar sobre la realidad de género; identificar, tratar, sensibilizar y tomar conciencia de la diversidad de género en el deporte.

La "Caminada Olímpica" por la montaña de Montjuïc que se realizó en el 2019, no se ha podido realizar en este 2020.

También se ha realizado el taller "Sin Límites" dirigido a todas las etapas educativas, con el objetivo de sensibilizar sobre el mundo del deporte adaptado.

La convocatoria de la actividad "Nadal Solidari" va destinada a entidades de la ciudad que trabajan con colectivos de personas en riesgo de exclusión. El objetivo es recoger material deportivo para donarlo a estas entidades y motivar la práctica de la actividad deportiva también como herramienta de inserción social. Esta actividad no se podido realizar en este ejercicio 2020.

#### 5. MEDIO AMBIENTE

#### 5.1 GESTIÓN AMBIENTAL

La Fundació tiene plena conciencia de la importancia del medio ambiente y actúa en consecuencia. Durante el ejercicio 2020 ha continuada un proyecto de racionalización de la energía que, durante el ejercicio, juntamente con la disminución de la actividad, ha dado lugar a una reducción del 26% de los kwh consumidos. El coste de este proyecto en el 2020 ha sido de 12.000,00 euros.

Una de las iniciativas para mejorar la eficiencia energética del Museo ha sido la programación de las horas de funcionamiento de la maquinaria del Museo (aires acondicionados y aparatos eléctricos), así como de los equipos audiovisuales. Adicionalmente, a raíz de la poca afluencia de público en el 2020 a consecuencia de la pandemia, se ha adecuado la iluminación a la presencia física de público, generando un ahorro adicional.

En el 2020 se han sustituido los focos existentes por focos de bajo consumo, con un coste de 1.274,18 euros. En el 2019 el coste fue de 9.595,18 euros.

En el 2019 se establecieron las bases para participar en la quinta maratón de ahorro energético, que se ha llevado a cabo durante el mes de febrero de 2020.

Se mantiene el distintivo de Garantía de Calidad Ambiental, otorgado por el Departament de Territori i Sostenibilitat de la Generalitat de Catalunya en el año 2017 y que se renovará en marzo de 2021.

# 5.2 GESTIÓN DE RESIDUOS

En la gestión de residuos, la Fundació realiza recogida selectiva, concretamente de papel, plástico, cristal, orgánico, pilas y tóneres.

En el ejercicio 2019 se solicitó al Ajuntament la instalación de contenedores de recogida selectiva en el exterior del Museo. Esta petición fue recibida positivamente y en el cuarto trimestre de 2019 se instalaron estos contenedores.

# 5.3 EFICIENCIA ENERGÉTICA Y CAMBIO CLIMÁTICO

El consumo energético ha sido de 345.366 kwh en el 2020 y de 466.171 kwh en el 2019.

En el marco de la concienciación ecológica que está llevando a cabo la Fundació, desde el año 2015, se ha procedido a la renovación de los "Aco<sub>2</sub>rds Voluntaris" con la Generalitat de Catalunya, que comporta la aplicación de medidas adecuadas para la reducción de gases que provocan el efecto de invernáculo.

Los gases de los aires acondicionados de la instalación se tratan según la normativa vigente y con los protocolos de reciclaje de gases adecuados.

# 6. PROVEEDORES

#### 6.1. GESTIÓN Y RELACIÓN CON PROVEEDORES

La Fundació se rige por la Ley de Contratación Pública y por la Normativa de Subvenciones del Ajuntament de Barcelona.

En el ejercicio 2020 se ha procedido a la contratación a través de concurso público de:

- los servicios de seguridad y vigilancia; y
- el suministro de sistemas de proyección audiovisual, mediante el sistema de alquiler financiero "renting".

Y en el ejercicio 2019 la contratación a través de concurso público fue de:

- los servicios de atención al público;
- la póliza del fondo museístico;
- la explotación del servicio de cafetería;
- la climatización del depósito de colección;
- el suministro del sistema de proyección audiovisual;
- los servicios de limpieza;
- los servicios de mantenimiento del equipamiento eléctrico;
- los servicios de mantenimiento de los aparatos elevadores y escaleras mecánicas; y
- los servicios de seguridad y vigilancia.

Con el resto de proveedores la contratación de sus servicios es mediante contrato menor.

La Fundació ha contado con 155 acreedores recurrentes en el ejercicio 2020 y con 207 en el ejercicio 2019.

.